

Santiago, 09 septiembre 2022
DE 04369-21

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación Potencia Máxima del Parque Fotovoltaico Tamaya Solar, del coordinado Engie Energía Chile S.A.
[1] Carta DE03575-22, Ref.: “Informe Técnico de Pruebas de Potencia Máxima de Parque Fotovoltaico Tamaya Solar, del Coordinado Engie Energía Chile S.A.”, de fecha 27 de julio de 2022.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional del valor de Potencia Máxima del Parque Fotovoltaico Tamaya Solar, en conformidad con el Informe Técnico publicado en la página web del Coordinador mediante la comunicación de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe indicado en el párrafo precedente.

Conforme a lo anterior, los parámetros técnicos de Potencia Máxima del Parque Fotovoltaico Tamaya Solar se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima del Parque Fotovoltaico Tamaya Solar

Central/Unidad	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS/AA [MW]	Pérdidas en la central ⁽¹⁾ [MW]	Potencia Máxima Neta ⁽²⁾ [MW]
PFV Tamaya Solar	115,03	0,17	1,97	112,89

(1) Este valor incluye las pérdidas del sistema colector de media tensión (1,64MW) y del transformador de poder (0,33 MW).

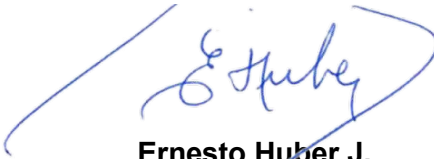
(2) Inyectada en la barra de alta tensión (110 kV) del paño HT4 de la S/E Tamaya 110 kV.

Al respecto, comunico a Ud., que estos parámetros entrarán en vigencia a partir de las **00:00 horas del día sábado 10 de septiembre a las 00:00 horas.**

El informe técnico que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente se encuentra en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Documentos > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Parque Fotovoltaico Tamaya Solar

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional

BBB/ycl

c.c.:

Sr. Pablo Jorquera R. – Encargado Titular Engie Energía Chile S.A.

DAA, DAEP, DIT, DPRO, DTE-SSCC, DTPT, DCONEC, DCO, SGESO, SGTM